



María Ponce de Bianco


SITIO DE MEMORIA
Cementerio de General Lavalle





comisión provincial por la memoria
Mecanismo local de prevención de la tortura

Mary, como la llamaban, nació el 6 de julio de 1924 en Campo de Herrera, un paraje rural del departamento de Famallá en la provincia de Tucumán. Creció en un entorno humilde y, a pesar de las carencias vividas en su infancia, desarrolló una sólida formación autodidacta orientada a la lectura de historia, economía y poesía. En su juventud se trasladó a Buenos Aires, donde trabajó como empleada doméstica y modista. Con los años, estableció junto a su familia un comercio de colchones sobre la avenida Alberdi, en el barrio porteño de Mataderos.

Guiada por sus inquietudes sociales, en 1972 se incorporó a la militancia política en el Partido Comunista.

Se casó y tuvo tres hijos; una fue Alicia Hilda Bianco, que estudiaba la carrera de Filosofía y Letras. Alicia militó inicialmente dentro de la organización Montoneros y posteriormente en el Ejército Revolucionario del Pueblo (ERP). La persecución estatal alteró de forma definitiva la vida de la familia el 30 de abril de 1976 cuando un grupo armado irrumpió en su vivienda de la calle Coronel Pagola, en la localidad bonaerense de Lomas del Mirador. Tras golpear a los presentes, las fuerzas represivas secuestraron a Alicia. Mary tomó la decisión de cerrar el negocio familiar para abocarse por completo a la búsqueda.

Durante el recorrido por comisarías, juzgados y ministerios para presentar recursos de habeas corpus, comenzó a reunirse con otros familiares. Estas primeras redes de solidaridad dieron origen a las Madres de Plaza de Mayo, y Mary fue una de sus fundadoras. El grupo comenzó a utilizar la Iglesia de la Santa Cruz como espacio de reunión para coordinar acciones y compartir información. Mary colaboraba también en los grupos de solidaridad dedicándose al cuidado de niños, visitas a detenidos y recaudación de fondos.

El 18 de febrero de 1977 la represión atacó a su familia una vez más: sus sobrinos Manuel y Oscar Ponce, militantes del ERP, fueron asesinados y en ese mismo operativo Soledad, la hija de Manuel de once meses, fue secuestrada y trasladada a una casa cuna.

El secuestro de Mary se produjo el 8 de diciembre de 1977 en la Iglesia de la Santa Cruz, junto a otras siete personas. El grupo estaba reuniendo firmas y dinero para una solicitada que denunciaba las desapariciones, que se publicó el 10 de diciembre en el diario La Nación.

Por testimonios de sobrevivientes, se constató que fue trasladada al centro clandestino de detención de la ESMA, donde permaneció cautiva y bajo torturas durante aproximadamente diez días. Alrededor del 18 de diciembre fue trasladada y arrojada con vida al mar desde un avión.

El 20 de diciembre de 1977 el océano devolvió varios cuerpos a las playas de Santa Teresita y Mar del Tuyú. Los peritajes forenses indicaron muertes por impacto desde gran altura y los restos fueron sepultados como NN en el Cementerio de General Lavalle. Durante los años siguientes, tanto Madres de Plaza de Mayo como Familiares de detenidos y desaparecidos por razones políticas siguieron publicando solicitadas exigiendo aparición con vida.

En 1984, con la creación de la CONADEP y en el marco del Juicio a las Juntas, se realizaron las primeras excavaciones en el cementerio. Las investigaciones se interrumpieron por la sanción de las leyes de punto final y obediencia debida. Las tareas se reanudaron en 2003; se recuperaron ocho esqueletos cuyos perfiles corresponden al grupo secuestrado en el operativo de la Santa Cruz. Tras los análisis genéticos del Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF), los restos de María Ponce fueron identificados y, el 24 de julio de 2005, se convirtió en la primera del grupo en ser sepultada en el jardín de la Iglesia de la Santa Cruz.

Por estos crímenes, Alfredo Astiz fue procesado y en 2011, el Tribunal Oral Federal N° 5 lo condenó a prisión perpetua por delitos de lesa humanidad cometidos en la ESMA, sentencia que fue confirmada por la Cámara de Casación Penal el 23 de abril de 2014. Previamente, en 1990, la justicia francesa lo había condenado en ausencia a la misma pena por el secuestro de las monjas Alice Domon y Léonie Duquet. Actualmente, cumple su condena en el Complejo Penitenciario Federal I de Ezeiza.

El memorial del sitio de memoria Cementerio de General Lavalle preserva el nombre, la identidad y la trayectoria de las personas cuyas historias el terrorismo de Estado intentó suprimir.